

# LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre. — Fuera, 23 rs. trimestre, y por comisionado, 25. — Ultramar y extranjero 40

DIARIO

MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados. — No se admiten se-tillos. — Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCOS, NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAYEDRA, TAIIBOUT, 55.

## LA PAZ DE MURCIA.

Los establecimientos públicos de beneficencia están de enhorabuena.

El gobierno del regente ha escuchado la voz clamante de la Excm. Diputación provincial, poniendo á cubierto de los ataques de la codicia personal los todavía pingües restos de la considerable riqueza que el gran cardenal Belluga legó á los pobres desamparados de la fortuna, y á esas tiernas criaturas víctimas inocentes de las debilidades humanas.

Las Pias fundaciones han sido declaradas institución pública, y sujetas, por consiguiente, á la inspeccion y vigilancia inmediatas del gobierno y de sus delegados.

Respetando aquel, en lo posible, la voluntad del testador, no ha podido entregar por completo la preciosa fundacion á la diputacion provincial; pero la primera de vuestras corporaciones ha obtenido el protectorado que ambitionaba.

La junta, que en lo sucesivo vigilará los intereses de las Pias fundaciones, tomará cuenta á las administraciones pasadas, y proseguirá los trabajos de la diputacion, hasta descubrir todo lo que pueda haber oculto ó mal adquirido del caudal de los pobres, se compondrá en lo sucesivo del Señor gobernador de la provincia, presidente,

Ilmo. Sr. obispo de la diócesis, Un miembro del cabildo catedral, Dos del concejo de la capital, Dos diputados provinciales, Y los tres directores de los establecimientos provinciales de beneficencia.

Damos las gracias en primer lugar á la disuelta junta revolucionaria, que tuvo el buen acuerdo de dar la protectoria á la diputacion provincial; á esta dignísima corporacion, que apenas ha dejado dia de ocuparse de tan vital asunto, consiguiendo al fin, en premio de sus patrióticos afanes, derramar un haz de luz sobre la administracion inquisitorial de los últimos protectores; al señor gobernador de la provincia, que ha secundado poderosamente los propósitos de la diputacion, y por último, al señor don Gerónimo Torres, el cual ha llevado al gobierno, con las Memorias impresas, que ya conoce el público, la última súplica de nuestra primera corporacion administrativa.

Ahora solo falta que la nueva junta emprenda sus honrosas tareas con el mismo ardor que la diputacion, y las continúe con igual entereza y perseverancia.

Su primer acto debe ser reclamar de la pasada administracion 1.800,000 y mas reales, en deuda del 3 por 100 consolidado, que recibió del Tesoro público en el año próximo pasado, por liquidacion de intereses de dos láminas, del 5 por 100 antiguo, existentes en la caja de depósitos y cuyo paradero se ignora.

Fuerza es que parezca tan respetable cantidad, y fuerza tambien que la nueva junta administrativa no dé paz á la mano hasta dar con ella. Son mas de 50,000 rs. de renta que la beneficencia pública y la provincia necesitan.

### PERO, QUE RISA!

Es cosa de no poder contenerla cada vez que viene á parar á nuestras manos un diario radical y nos encontramos con esos artículos de kilómetro y medio, verdadera obra de gigantes, que sin cesar dedican á nuestro muy amado partido unionista. Pero, qué risa, y sobre todo, qué estrepitosa tan luego como nos hemos hecho cargo de su inocente contenido. Vamos, es cosa de suplicarles rendidamente den de mano por ahora á su tarea, pues nos van á poner en el caso de tomar precauciones contra una relajacion, que posible es, si continúan tan frecuentes trasportes de hilaridad.

Es una desgracia para los exaltados amantes de la república no tener un solo amigo que les diga la verdad, ni quien les aconseje aprendan otra oracion, porque esta, de unionistas, sois unos pícaros, habeis ametrallado unas córtes, vuestra amistad es una asechanza continua y otras sandeces de este género, cantadas en todos os tonos, y reproducidas interminablemente

nos van haciendo ya tan poco efecto, mejor dicho, nos lo producen tan contrario de cual lo desearian sus autores, que ha llegado el caso de que nos creamos elogiados y convertidos en semi-héroes siempre que se nos hace blanco de sus iras. Esto será cuestion de apreciacion y hasta de temperamento, pero ello es, que esos pobres señores se desgañan en deciros picardías, y nosotros cada dia mas en nuestras trece, y lo que es consiguiente, sentiremos tambien de satisfaccion y agradecimiento, llegando hasta enternecernos de veras. Es natural: ellos erre que erre en no dejar su muletilla del 56, y por lo visto no han parado mientes en que antes que con nosotros, y por honor de su partido, deben ajustar cuentas con su correligionario el general Pierrad y otros muchos unionistas de entonces, hoy republicanos, y hecho esto, estén seguros, de que como lo efectuen en regla, nosotros aceptaremos el saldo que resulte, pues no es cosa, de cometer este ó el otro peccadillo, y creerse limpio de mancha por haberse metido hasta los ojos en las aguas del Jordan republicano.

Y nos hacemos cargo de esta supuesta falta de nuestro partido, por deferencia, no porque intentemos refutar los originales artículos que el «Derecho y el Deber» de Alicante, el «Radical» de Cartagena, y el «Eco del Pueblo» con «La Libertad» de esta localidad, nos dedican como muestras de lo que les gustamos y el aprecio que nos profesan. Tan grata tarea al par que honroso cometido lo declinamos, pues no nos cabe la menor duda, que nuestros queridos colegas no han querido hacérselo creer, sino llenar con algo sus columnas, y ejercitarse en el difícil arte de escribir artículos de efecto.

Y tanto es así, que ni en detall ni en masa combatiremos á nuestros colegas; no nos creemos ofendidos y les perdonamos si han podido cometer una ligereza; pero á fuer de liberales sinceros, tanto como ellos, ó á fuer de amantes racionales de la libertad y el orden, debemos aconsejarles que desmonten sus baterías, y las coloquen en el campo carlista donde está su puesto como dignos sostenedores de la revolucion de setiembre, pues sería muy posible, que siguiendo por el estraviado camino que llevan, hostilizando al gobierno de la nacion y entorpeciendo su marcha en momentos de tanto peligro ocurra un segundo 56, corregido y aumentado, no ya por los pícaros unionistas, sino por el bizarro general Prim, jefe del partido progresista.

Menos filípicas, menos cebo á los progresistas, que ya van escamándose de vuestro enardecido cariño, y á luchar contra el enemigo comun, que si un dia se impusiese á esta desgraciada patria, aun cuando algunas significativas caricias os hiciera, no serian tantas como á la union liberal, condenada á estar siempre entre los cruzados fuegos de Tirios y Troyanos.

Mecho nos ha extrañado que en circunstancias excepcionales como las presentes, la deferencia del general Prim, hacia los voluntarios de la libertad de esta capital no haya sido tan espresiva como hubiéramos deseado.

De las gestiones practicadas para que se les municionase cumplidamente, solo ha podido conseguirse dicte sus órdenes al gobernador militar de Cartagena para que suministrase al ayuntamiento de esta la pólvora que necesitan los voluntarios, *previo pago de su valor*.

No nos parece mal, y sobre todo para esto no necesitaban los voluntarios al general Prim. ¿Y qué dirán ahora de la diputacion provincial, plagada de unionistas, que entregó la que tenia sin interesarles su valor? ¿A qué ni ahora le hacen justicia á su generosidad?

En el satírico y republicano «Gil Blas» leemos lo que sigue:

«He visto en esta semana tales cosas, que ya no sé lo que la gente quiere».

¿Cómo me esplica nadie la armonia que reina entre los representantes del pueblo libre?

Por ejemplo:

El Casino republicano declara al gobierno fuera de ley, y por consiguiente cree que hay derecho para hacer armas contra él.

¿Representa el Casino republicano á todo el partido?

A mí me parece que no, y me lo parece mas al leer «La Discusion», órgano del partido republicano, que aconseja á este la mayor cordura y le pide que preste apoyo al gobierno para combatir á los carlistas.

Pero cuando me empiezo á convencer de que «La Discusion» está en lo firme, veo que la minoria republicana protesta de la aplicacion de la ley de 17 de abril.

¿Esto qué es?

Esto es opinar lo mismo que el Casino.

¿La minoria obedece al Casino? ¡Pues estamos frescos!

Al mismo tiempo leo en un periódico, que varios ciudadanos, diputados constituyentes y comandantes de voluntarios han hecho dimision de sus cargos.

Esto me alarma.

¿Pero no, no me alarma!

Veo que un ciudadano, diputado constituyente, firmante de la protesta, y comandante de un batallon, ó para decirlo de una vez, el señor Sorriá, ha ofrecido al gobierno apoyo decidido y combatir con su batallon á las fuerzas carlistas.

¿Pero... en qué quedamos?

— ¡No señor! dice un demagogo feroz. Guerra al gobierno! ¡Protestemos enérgicamente!

— Nada de eso, dice un orador republicano, y diputado por añadidura. Tengamos juicio, mucho juicio!

Y dicho esto, se va á firmar la protesta con sus compañeros.

En fin, que no lo entiendo.

Que esto me va pareciendo un berengenal.

Y que cada vez me alegro mas de ser quien soy. Esto es, un periódico consecuente, que propaga una idea sin cesar, que no tiene que supeditarse á nadie, y que puede decir la verdad á sus correligionarios sin que la minoria, ni el club, ni el demonio vestido de blusa, puedan decirle nada.

Feliz yo, que no tengo que andar con vacilaciones y que suceda lo que suceda siempre estoy en mi puesto sin vacilar, como los demagogos, y sin hacer tonterías, como los hombres *sérios y prácticos*».

Sabrán Vds., caballeros, y por si no lo saben se los digo yo, que un unionista comentó, y en esto no hizo mas que usar de un derecho que nadie puede disputarle, la célebre carta de un republicano; sabrán tambien, que este publicó unas contra-notas, y por último, que nuestro amigo é ilustrado colaborador nos dirigió un comunicado, en el que como no le dolián prendas, no se mordió la lengua, y eso que no vació el costal.

Pues bien, mis queridos lectores, habeis de saber que «La Libertad», periódico republicano, y por mas señas muy bien escrito, ha estampado un suelto contestando á nuestro amigo, en que dice, tapaos los oídos si no quereis caer de espaldas, *¡que dicho señor se ha PERMITIDO hacer varias apreciaciones!*

¿Están Vds.? pues si no podian figurarse semejante exabrupto, ya no les puede quedar duda, de que los republicanos de «La Libertad», los eternos defensores de los derechos individuales *á su manera*, estrañan que un ciudadano, en uso de su soberana voluntad, se haya permitido decir cuatro verdades de tomo y lomo. ¡Vaya un atrevimiento! Esto es insufrible, ¿no es verdad, caro colega? Si esto es ser liberal, reniego de los liberales y me echo á volar por esos mundos de Dios, cantando: ¿Quién me compra un lio? porque ni yo sé lo que me pasa, ni sé tampoco qué hacer con ese puñado de derechos individuales, que son muy míos, y nuestro radical colega nos quiere arrebatar. ¡Viva la libertad! ¡Vivaaaaaa...!

Llamamos la atencion sobre los nuevos y mas baratos precios que hemos fijado á los anuncios, así particulares como judiciales, los que se verán en la cabeza de la cuarta página.

Memoria histórica de la administracion de las Pias fundaciones del Emmo. Señor cardenal D. Luis Belluga y Moncada, desde su instalacion en el año de 1741 hasta el dia.

(Continuacion.)

Recaudado por la administracion.

	Reales.	Cénts.
En el año de 1846.	97,775	32
— 1847.	150,459	12
— 1848.	146,226	6
— 1849.	129,827	17
— 1850.	171,172	12
— 1851.	150,340	6
— 1852.	247,202	4
— 1853.	192,893	6
— 1854.	206,873	4
— 1855.	213,327	84
— 1856.	285,088	86
— 1857.	276,617	36
— 1858.	240,850	88
— 1859.	218,329	13
— 1860.	219,254	85
— 1861.	29,219	33
— 1862.	25,081	16
— 1863.	275,238	25
— 1864.	445,739	74
— 1865.	351,525	23
— 1866.	267,423	51
— 1867.	147,765	95
— 1868.	181,255	97

Total. 4.619,486 5

Entregado por la administracion á los fondos provinciales, y á Expositos y Maternidad.

	Reales.	Cénts.
En el año de 1846.	56,113	36
— 1847.	80,000	»
— 1848.	67,563	31
— 1849.	89,178	»
— 1850.	53,000	»
— 1851.	70,000	»
— 1852.	50,000	»
— 1853.	35,000	»
— 1854.	57,000	»
— 1855.	44,000	»
— 1856.	60,000	»
— 1857.	60,000	»
— 1858.	42,000	»
— 1859.	00,000	»
— 1860.	00,000	»
— 1861.	00,000	»
— 1862.	00,000	»
— 1863.	24,000	»
— 1864.	86,000	»
— 1865.	30,000	»
— 1866.	140,000	»
— 1867.	60,000	»
— 1868.	109,877	68

Total. 1.213,732 35

### DEMOSTRACION.

Ha ascendido lo que la última Administracion de las Pias fundaciones ha recaudado desde el año de 1846 en que fué nombrada, hasta el de 1868 en que cesó. 4.619,486 5

Ha entregado la referida Administracion en toda la época mencionada á las dependencias de fondos provinciales, y casa de Expositos y Maternidad. 1.213,732 35

Diferencia. 3.405,753 70

### SECCION OFICIAL.

#### ADMINISTRACION ECONOMICA

DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

Seccion de estancadas.

Para el dia mañana á las doce de la misma, tendrá lugar en esta Administracion la subasta de dos caballerías menores, aprehendidas con tabaco de contrabando. Murcia 30 de julio de 1869.—José Jimenez Delgado.

### GACETILLA.

REBAJA. La de los billetes del ferrocarril para Cartagena, ha sido prorogada hasta mañana 1.º de agosto.

## PARTE OFICIAL.

(Gaceta del 30 de Julio.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

## Decreto.

De acuerdo con el Consejo de ministros, veno en nombrar gobernador de la provincia de Gerona á D. Ambrosio Villaba, en reemplazo de D. Juan Rózpide, que ha renunciado dicho cargo.

Dado en San Ildefonso á veintidos de Julio de mil ochocientos sesenta y nueve.—Francisco Serrano.—El presidente del Consejo de ministros, Juan Prim.

## MINISTERIO DE LA GUERRA.

La partida del cabecilla Rapa, activamente perseguida por la columna del teniente coronel Del Amo, se ha disuelto en la Alcudia, presentándose á los alcaldes de los pueblos muchos de los individuos que la componian. Esto mismo hacen los restos de las demás al divisar las columnas que las persiguen.

La faccion mandada por Sabariegos es la única que parece haber penetrado en los montes de Toledo, donde estaban convenientemente situadas dos pequeñas columnas para perseguir la sin descanso.

Las fuerzas del ejército y guardia civil destinadas á la persecucion de las facciones han rivalizado en sufrimiento y bizarría, y á su infatigable actividad se debe que de las partidas facciosas de la Mancha solo queden dispersos restos.

No ocurre novedad en el resto de la Península, segun los partes recibidos hasta las dos de la madrugada.

## DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

ALMAGRO 29 de Julio, á las doce y treinta y siete minutos de la tarde.—El alcalde de Moral de Calatrava al Excmo. señor ministro de la Gobernacion:

«El alcalde, algunos individuos del ayuntamiento, el juez de paz y unos 50 Voluntarios, único elemento de liberales de esta poblacion, ofrecen al Gobierno de S. A. el Regente del reino su más leal y decidido apoyo, esperando con ardor y entusiasmo tener ocasion de ser ocupados en la defensa de las libertades patrias, estando dispuestos á no permitir la entrada de las hordas carlistas en este pueblo.»

BARBASTRO 29 de Julio, á las doce y cinco minutos de la mañana.—El alcalde al Excmo. señor ministro de la Gobernacion:

«El ayuntamiento, fuerza ciudadana y comité republicano de esta ciudad ofrecen al Gobierno su apoyo para combatir el movimiento carlista y la reaccion en cualquier sentido que se presente.»

CALAHORRA 29 de Julio, á las ocho de la noche.—El ayuntamiento al Excmo. señor ministro de la Gobernacion:

«Comprende hasta dónde pueden llegar los planes de los partidarios de la reaccion, este ayuntamiento y 300 Voluntarios de la libertad están dispuestos á sostener el orden público, y movilizarse éstos cuando el Gobierno lo crea conveniente.—El alcalde y comandante, Severo Martínez.»

CÓRDOBA 26 de Julio, á las dos y treinta y cinco minutos de la tarde.—El gobernador al Excmo. señor ministro de la Gobernacion:

«Acaba de presentarse una comision de los señores San Julian, alcalde de Cabra; Arizas, concejal de Baena, y Delgado, comandante de Voluntarios de Iznajar, ofreciendo al Gobierno de S. A., en nombre de una reunion habida en Montilla por los representantes de los partidos judiciales de la circunscripcion, el apoyo más decidido de todos los liberales de los pueblos de la misma para sostener el orden y defender la libertad y la Constitucion.»

CORUÑA 29 de Julio, á las diez de la noche.—El gobernador al Excmo. señor ministro de la Gobernacion:

«El ayuntamiento de esta capital en sesion de hoy acordó unánimemente ofrecer al Gobierno de S. A. el más sincero y decidido apoyo para la defensa del orden y de las libertades conquistadas por la revolucion de Setiembre, que obcecados enemigos intentan destruir.»

CUENCA 29 de Julio, á las nueve y diez minutos de la noche.—El alcalde al Excmo. señor ministro de la Gobernacion:

«Sin novedad. La mayor parte de los alcaldes de los pueblos de esta provincia ofrecen por mi conducto al Gobierno su entusiasta adhesion y decidido apoyo para salvar la libertad de los ataques carlistas.»

HARO 29 de Julio, á las diez y quince minutos de la mañana.—El comandante de Voluntarios de la libertad de Haro al Excmo. señor ministro de la Gobernacion:

«El ayuntamiento, fefes, oficiales y Voluntarios de la misma felicitan al Gobierno por el triunfo adquirido contra los carlistas en diferentes puntos de la monarquía, donde han probado fortuna. ¡Llor á los Voluntarios y tropa del ejército y demás armas que los han batido!

El batallon de Voluntarios organizado como se encuentra, con su ayuntamiento al frente, se pone á la disposicion de S. A. el Regente del reino y su Gobierno, ofreciéndole combatir á los enemigos de la libertad.»

HUELVA 29 de Julio, á las cuatro y cincuenta minutos de la tarde.—El gobernador al ex-

celentísimo señor ministro de la Gobernacion: «Reina en esta provincia el mayor entusiasmo en favor de la causa de la libertad. La diputacion provincial, el ayuntamiento de esta ciudad, todos los de la provincia, el comité republicano federal y distinguidos particulares y honrados ciudadanos me han presentado sus ardientes deseos de que manifieste al Gobierno que están dispuestos á hacer toda clase de sacrificios en aras de la patria, la libertad y el orden, y á combatir enérgicamente á los enemigos de intereses tan sagrados.»

HUESCA 29 de Julio, á la una y treinta minutos de la tarde.—El gobernador al excelentísimo señor ministro de la Gobernacion:

«El ayuntamiento, fuerza ciudadana y comité republicano de esta ciudad, ofrecen al Gobierno su apoyo para combatir el movimiento carlista y la reaccion, en cualquier sentido que se presente.»

ÉCIA 29 de Julio, á las dos de la tarde.—El alcalde al Excmo. señor ministro de la Gobernacion.

«El ayuntamiento, los Voluntarios de la libertad, el jefe de comunicaciones y demás empleados del ramo, y la junta directiva del partido republicano, que se me ha presentado á nombre del mismo, ofrecen al Gobierno todo su apoyo, y le felicitan por la victoria alcanzada contra el enemigo comun de la libertad.»

OVIEDO 29 de Julio, á las tres y cuarenta y seis minutos de la tarde.—El gobernador al Excmo. señor ministro de la Gobernacion:

«El alcalde de Avilés me dirige el siguiente telegrama:

«El presidente del comité republicano de esta localidad se me presentó deseando participe á V. E. que el partido está dispuesto á apoyar al Gobierno con todas sus fuerzas, esperando así lo comunique.»

SAN SEBASTIAN 28 de Julio, á la una y cincuenta y cinco minutos de la madrugada.—El gobernador al Excmo. señor ministro de la Gobernacion:

«El ayuntamiento y fuerza ciudadana de esta capital ofrecen por mi conducto al Gobierno el más decidido apoyo para sostener el orden y la libertad.»

TARRAGONA 29 de Julio, á la una y cincuenta minutos de la tarde.—El gobernador á los excelentísimos señores presidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernacion:

«En vista de las circunstancias porque venimos atravesando, la diputacion provincial, deseosa de demostrar una vez más su adhesion á la causa de la libertad y del orden, se ha reunido hoy bajo mi presidencia y ha acordado formar, previa la autorizacion del Gobierno, un batallon de cuerpos francos sostenidos á su costa para operar dentro de la provincia desde el momento mismo en que sus servicios sean necesarios á la libertad.»

VERA 29 de Julio, á las diez y tres minutos de la mañana.—El alcalde al Excmo. señor ministro de la Gobernacion:

«El ayuntamiento y los comités democrático y republicano de esta ciudad me autorizan para ofrecer al Gobierno de S. A. el Regente del reino su más decidido y leal apoyo para mantener el orden y la libertad, que la reaccion desenfrenada se empeña en perturbar.»

ZARAGOZA 29 de Julio, á las siete y diez minutos de la noche.—El gobernador al excelentísimo señor ministro de la Gobernacion:

«El comité directivo del partido republicano, por acuerdo y á nombre de este partido, se me ha presentado á ofrecer al Gobierno su sincera cooperacion para sostener la libertad y el orden público.»

## NOTICIAS GENERALES.

Merecen leerse con detenimiento los siguientes detalles de los sucesos de Pamplona, que, tomándolos de *La Política*, traslada *La Epoca* á sus columnas. Dice así:

«*La Política* inserta anoche una carta de Pamplona, escrita por persona imparcial, en la que se refieren los sucesos de aquella ciudad de un modo bien diverso de como en un principio fueron narrados. Este asunto de la conspiracion de Pamplona, respecto del cual, al cabo de tres dias de haber sido anunciado en la prensa, no hay en Madrid, segun *El Imparcial*, noticias oficiales, merece llamar seriamente la atencion, porque si la version de la carta de *La Política* se confirma, resultaria que, en vez de haber prestado, como se dijo, un gran servicio á la causa de la revolucion, se le habria hecho un gran daño por exceso de celo y por la precipitacion en la manera de proceder.

Dice así la carta de *La Política*: «Muy señor mio: Há dias que venia anunciándose en esta ciudad la proximidad de un movimiento carlista, que sucesivamente habia venido aplazándose; por eso desde el 24 las precauciones militares se aumentaron con el establecimiento de una guardia de Voluntarios de la libertad en la casa municipal.

Ayer 25 desde por la mañana aumentó la alarma al ver entrar en largas cuerdas, y por los sitios más públicos, á los presos de la cárcel de Aoiz: decíase que se habia arrestado á un cura que entraba de noche en la ciudad, y se glosaba sobre un fantasma que á media noche aparecia á los centinelas de la ciudadela y de la puerta de San Nicolás, fantasma invulnerable,

producto probablemente de una linterna mágica.

La alarma duró todo el dia, y al oscurecer hubo corridas, á causa de haberse oido algunos tiros: no llegó á proclamarse la ley marcial, por no haber ninguna partida facciosa en este distrito; pero durante la noche ha ocurrido desgracias. El marqués de Hormazas fué reducido á prision, y al conducirse á ella, asaltado por una turba de desalmados que le dejaron mal herido; el comandante de los Voluntarios, que acudió á hacer respetar la ley, recibió tambien algunos golpes. Un criado de dicho marqués, llamado el Corellano, fué tambien preso, pero, habiendo tratado de fugarse, se le hicieron disparos que lo dejaron muerto en el acto.

Se asegura que tambien fueron presos varios oficiales y sargentos de artillería; un jefe de artillería ha desaparecido, y en la clase civil tambien se han hecho muchas prisiones; hoy ha entrado una seccion de caballería conduciendo presos á varios párrocos de las aldeas comarcanas. Se dice si ha entrado una partida carlista por Vera; hoy se espera al capitán general, señor Allendesalazar.

Muchos se lisonjean de que estas medidas han logrado hacer abortar por completo la conspiracion carlista en esta plaza fuerte; pero la poblacion pacífica está alarmada, pues resultan heridos y presos individuos de la mejor sociedad, y todo el que puede marcha á buscar en el extranjero la seguridad de su persona.

Estos son los hechos, tales como se refieren, y que solo en algun detalle podrian rectificarse.»

Dícese que el Gobierno imperial va á licenciar á todos los soldados cuyo empeño concluye en los años 1870 y 71.

A pesar de los rumores de guerra que han circulado en París, todo hace creer que la version más favorable á la paz es la que en estos momentos merece mayor crédito.

Dícese que Cabrera no entrará en España mientras no se cuente con una plaza fuerte y unos 8 ó 10.000 hombres bien armados y equipados.

Parece que sus relaciones con D. Carlos se han enfriado algun tanto, y en su consecuencia el general de la causa carlista ha regresado á los baños de Alemania.

En presencia de la aparicion en campaña de partidas reclutadas y pagadas por el duque de Madrid, solo como una amarga burla pueden leerse estas líneas que publica el diario legitimista de París *La Union*:

«Deseando D. Carlos obtener su corona de la adhesion libre y espontánea de su país, no quiere provocar la guerra civil, sino que espera, con la paciencia que dá la certidumbre, la hora próxima en que el pueblo español indignado se levante contra sus opresores, y en ese momento supremo sabrá mostrar que la sangre que corre por sus venas es la misma de su estirpe.»

Refieren los diarios de París que el martes, á las tres de la tarde, doña Isabel de Borbon, acompañada de su esposo y del príncipe Alfonso, y del conde y la condesa de Ezpeleta, fué á Saint-Cloud, accediendo á una invitacion particular del emperador.

Luego que llegaron á Saint-Cloud marcharon con el emperador y la emperatriz á Versailles, de donde regresaron á las cinco al palacio, y comieron juntos.

Doña Isabel de Borbon y su comitiva volvieron á París á las diez de la noche.

La *France* añade que no es á Dieppe, como han dicho algunos periódicos, sino á Trouville, á donde irá doña Isabel de Borbon á principios del próximo Agosto.

Otra partida como de unos 50 hombres á aparecido en Gandía.

El 26 fué sancionado oficialmente por la reina de Inglaterra el *bill* que deja abolidos la dotacion y los privilegios de la iglesia de Irlanda.

En Lérida, segun noticias particulares que hemos recibido, se prepara un levantamiento carlista, que se supone ser de alguna importancia.

Dícese que D. Gabino Tejado es el ministro de la Gobernacion de D. Carlos.

Dice *La Epoca*:

«La desaparicion misteriosa de D. Carlos ha dado motivo á toda clase de relaciones novelescas en la prensa extranjera. Los diarios franceses son los que más se han distinguido por su inventiva en este asunto, por desgracia nada grato á los que desean la paz y el reposo en nuestro desventurado suelo.

Sin duda, recordando lo sucedido en Agosto de 1867 con el marqués de los Castillejos, cuyos amigos y familia supieron ocultar durante largos dias su ausencia de Bruselas, encargándose cada cual de su papel, cuentan los periódicos de París que durante quince dias, las personas que iban á la antigua morada del duque de Madrid, y entre las cuales habria naturalmente algunos que tuviesen relaciones con la embajada española ó con el Gobierno imperial, estuvieron en la más absoluta ignorancia de que D. Carlos hubiese abandonado la capital de Francia. Todos los dias su médico, el doctor Vicente, entraba en sus habitaciones, donde la princesa Margarita y un criado de confianza le servian los ligeros alimentos que el supuesto enfermo debia tomar, y que otra persona toma-

ba por él. De vez en cuando, alguno de los aflidos de más confianza y discrecion hacia una visita simulada al joven príncipe. Por la noche, sus ayudantes, yendo á todos los sitios públicos de París, daban noticia de los progresos ó descenso de la enfermedad del duque de Madrid, que era una supuesta erupcion contagiosa. Entre tanto se decia que Elío habia marchado á conferenciar con Cabrera en Hamburgo, para fijar el dia, siempre aplazado, de un levantamiento en España.

No ménos legendaria ha sido la relacion acogida por *El Figaro* y otros periódicos, de la visita que se decia hecha por el duque de Madrid á varios pueblos de España mientras se le suponía en París, Saint-Cloud ó Fontainebleau. Quién lo habia visto en Tolosa de España ó en Estella. Quiénes, que jamás lo han visto, han creído reconocerlo, á pesar de su disfraz, en las calles de Tortosa, y aun en las afueras de Madrid. Otros, que sin duda han leído las novelas de Walter Scott, que han poetizado las últimas y desgraciadas tentativas de los Estuardos, han visto al duque de Madrid apareciéndose en alguna choza del Ampurdan, ó en alguna rectoría de Aragon, Cataluña ó Navarra. Por todas partes habia pasado como un fantasma misterioso, dejando aquí su nombre escrito en algun libro de cuentas, allí una memoria destinada á premiar la fidelidad de sus partidarios.

Por desgracia todas, estas cosas, que cuando se leen en periódicos extranjeros ó en romances de pasados tiempos divierten y entretienen, en España y en nuestros dias arrancan lágrimas, porque cada una de estas supuestas aventuras simboliza desgracias sin cuento para esta pobre patria desgarrada por sus hijos, sedienta de paz y de tranquilidad, y significan paralización del comercio, decadencia de la agricultura, inseguridad en todos los intereses, crecimiento y desarrollo de las malas pasiones, y una nueva serie de emigraciones que van á llevar al extranjero, con las riquezas de las clases favorecidas por la fortuna, la vergüenza de nuestras eternas disensiones intestinas.»

A 2.000 se hace subir el número de los carlistas que se han presentado en la Mancha, aunque, segun se dice, son muchos más los que estaban comprometidos; pero la causa de no haber salido todos ha sido el haberse recibido órdenes de que permaneciesen quietos por ahora, y cuyas órdenes no recibieron á tiempo los que hoy se hallan en campaña.

Los libre-cambistas se proponen hacer una fuerte oposicion á los nuevos aranceles de aduanas.

La junta directiva de la *Asociacion arancelaria* vá á tener una preparatoria con aquel objeto.

En el dictamen fiscal instruido con motivo de los acontecimientos de Pamplona se pide la pena capital para varios individuos.

Todas las obligaciones del Estado del presente mes; se satisfarán con la mayor puntualidad.

Dícese que la política imperial ha sufrido un cambio notable, favorable para la causa de la revolucion española y del Gobierno que hoy la dirige.

La comision nombrada por el ayuntamiento de Madrid y contribuyentes para proponer las bases con arreglo á las que debe hacerse el reparto de la contribucion personal, ha presentado el siguiente proyecto que quedó sobre la mesa para ser impreso y estudiado:

1.º Aprobar en principio el reparto vecinal bajo el tipo de 19 por 100 sobre el alquiler de las habitaciones.

2.º Aceptar el 25 por 100 como cantidad máxima del impuesto sobre los expresados alquileres para las clases más acomodadas.

3.º Aliviar á los contribuyentes comprendidos en la primera categoria, ó sea la clase ménos acomodada, con un 4 por 100 de rebaja de la cantidad designada en general, que podrá refluir sobre las demás categorías desde el alquiler de 6.000 rs. en adelante con 1 por 100, ó más si fuese necesario imponer á las clases más elevadas, hasta el indicado 25 por 100.

4.º Rebajar el 33 por 100 de alquiler de los establecimientos de industria y comercio, imponiendo solamente el tipo general sobre el 67 por 100 restante.

Asimismo se acordó: que con objeto de hacer ménos sensible el pago del impuesto, podría efectuarse por trimestres, procurando en la recaudacion se hiciera en los meses intermedios á los señalados para la contribucion ordinaria.»

Escriben de París á *La Independencia Belga* que se tropieza con grandes dificultades en la elaboracion del Senado-consulta, pues en cuanto se quiere llegar á algunas reformas radicales, se cae en el peligro de un plebiscito ó de una disolucion del Cuerpo legislativo, extremidad que se procura evitar á todo trance.

No carecen de interés las siguientes noticias que dá *El Imparcial* acerca de la entrada de D. Carlos en España:

«Dias atrás llegaron á la frontera D. Carlos, el marqués de Vallecerrato, y un antiguo intendente del ejército de don Carlos, persona de muchos bríos y experta en conspiraciones. Contando al parecer con inteligencias en la plaza de Figueras, el marqués de Vallecerrato se dirigió á ella permaneciendo algunos dias sin

éxito alguno, en vista de lo cual, el ex-intendente, fiado en el conocimiento que tiene de las personas y del país, entró también en aquella población, poniendo en juego toda su influencia para conseguir la entrega de la plaza.

No surtieron mejor efecto sus esfuerzos, pero uno y otro mensajero estuvieron conformes en asegurar que la presencia de D. Carlos decidiría el éxito de la empresa, y para realizarlo repusaron la frontera creyendo que se apresuraría á ostentar por primera vez su corona ante sus huérfanos y queridos vasallos.

Vana esperanza! D. Carlos tuvo asco á sus leales súbditos, y encontró más cómodo y seguro permanecer al otro lado del Pirineo que dar una prueba de ese sublime valor, de esa regia abnegación que tantas elegías ha inspirado á *La Regeneración*, *Pensamiento* y demás periódicos de la comunión.»

Escriben de Roma á la *Agencia Havas*, que hasta ahora el Gobierno ruso es el único que se ha opuesto formalmente á la salida de los obispos católicos para el Concilio. «Se cree, añade esa correspondencia, que Portugal, á despecho de las apariencias en contrario, no llegará hasta ese punto. Italia parece vacilar todavía. España dejará marchar sus obispos, pero no se encargará ya, como en 1855, 1862 y 1867, de sus gastos de viaje y manutención. En cuanto á los demás gobiernos, no hay por el momento motivos para dudar de su tolerancia.»

Dícese que han surgido graves desavenencias entre los jefes carlistas reunidos en la frontera, que han dado por resultado la dispersión de los mismos, por faltar el apoyo de Cabrera.

Los carlistas de Guadalajara intentan lanzarse al campo á probar fortuna.

Los jefes de sección del ministerio de Ultramar Sres. Dacarrete y Cisneros, serán trasladados á otros cargos de la misma categoría que los que desempeñan, puesto que su patriotismo les aconseja continuar prestando sus servicios al Gobierno.

#### Dice *La Epoca*:

«Si fuesen ciertas las noticias de *La Igualdad* respecto del estado de las facciones de la Mancha, habría que reconocer que los informes recibidos y publicados por la prensa dejaban algo que desear en cuanto á exactitud. Sin embargo, no nos atrevemos á admitir la versión del periódico republicano sin reparo, porque tal vez el objeto político que con sus noticias se propone, haya contribuido á hacer exagerar el peligro que denuncia:

«Nuestros informes, dice, están perfectamente de acuerdo con los de *La Correspondencia* respecto del número de insurrectos. Amigos nuestros que han llegado hoy de Valdepeñas, Manzanares y Ciudad-Real, nos aseguran que los carlistas tienen 400 caballos y como unos 1.600 infantes, todos armados y en buen estado de guerra. Los oficiales y jefes están todos uniformados, así como la mayor parte de los soldados, usando como distintivo boinas blancas y encarnadas. Y no es esto lo peor, sino que todas las probabilidades están á favor de que vayan aumentando sus huestes; pues, según parece, si no han salido todos los comprometidos ha sido á causa de haber recibido de Madrid órdenes para que suspendieran el alzamiento la misma noche que se reunían en Almagro.

De Consuegra salió anteaer una partida de 50 caballos en correcta formación, con dirección á Almodóvar, donde se hallaba el grueso de la facción. Según noticias que nos dan personas dignas de entero crédito, en este último punto hacia más de tres meses que venían ejercitándose en el manejo de las armas y del caballo con un descaro inaudito. El Gobierno tendría seguramente noticia de todos estos trabajos, y sin embargo, nada ha hecho para prevenirlos, dando lugar con esta conducta á que hoy se hayan presentado los carlistas con una fuerza que costará mucha sangre y mucho dinero antes de que la veamos completamente destruida.

Si el Gobierno hubiera armado las milicias de todos los pueblos de Ciudad-Real, que repetidas veces lo han reclamado, seguramente no habría tomado tanto vuelo la facción, pues desde el primer momento hubieran encontrado las bayonetas de los liberales oponiéndose á sus liberticidas planes.»

Una correspondencia de París que inserta *El Siglo*, dá curiosas noticias del efecto que entre los carlistas residentes en aquella capital habían producido los pormenores del levantamiento de la Mancha. También se insiste, y creemos que con razón, en desmentir los rumores de inteligencia y de acción común entre carlistas é isabelinos. Hé aquí los párrafos de la correspondencia á que nos referimos:

«Por fin se ha recibido esta mañana el tan esperado parte del levantamiento carlista. Ayer, día de Santiago, lo aguardaban con vehemente ansia los carlistas; y como la prensa de la tarde no traía el acostumbrado parte de Madrid, supusieron que el levantamiento era un hecho, y una de sus consecuencias la ruptura del telégrafo. Pero esta mañana se ha visto que no había nada de eso, y que el parte solo habla de las partidas de la Mancha y de agitación únicamente en Tarragona. Esto les ha descorazonado, y ya dan por abortado el movimiento. Contaban con la sublevación de la Seo de Urgel, de Pamplona ó de Morella, según anunciaba á ustedes ayer. De todos modos, los oficiales carlistas aquí residentes empiezan á desfilar con dirección á la frontera.

Rectifiquen Vds. uno y otro día la noticia,

malévola extendida, de inteligencia y acción común entre isabelinos y carlistas; y en este concepto declaren Vds. falso que el general Calonge acompañe á D. Carlos en su intento, como se empeñan en repetir los periódicos revolucionarios. No se comprendería que no habiéndose realizado la fusión dinástica, fuese el digno y bizarro general que ocupa hoy el puesto de primer consejero de la reina doña Isabel á prestar su valiosa ayuda á un pretendiente tan revolucionario como los hombres de Setiembre ante el derecho histórico y constitucional de nuestra soberana.

Ninguno, absolutamente ninguno de los partidarios de la reina toma parte ni siquiera tiene simpatías por la causa de D. Carlos. Doliéndose de los males de la patria, se disponen á permanecer pasivos en el presente conflicto. Entre la revolución que derribó el trono de doña Isabel, su legítima reina, y el príncipe italiano D. Carlos que se dispone á usurparlo; entre la anarquía de abajo que la una representa, y el despotismo de arriba por el otro simbolizado, no hay plaza para los leales dinásticos ni para los elementos conservadores y constitucionales del país. Por eso estos deben reservar su acción y su concurso para mejores días, que no se harán esperar, pues la España entera, cansada de sus desdichas, vendrá á colocarse decididamente á sulado, pidiendo el término medio que hoy impera en casi toda Europa, bajo el principio político del rey con las Cortes, dentro de una ley fundamental que garantice el orden y el uso moderado de una libertad bien entendida.»

En los pueblos de la provincia de Albacete se han organizado somatenes por disposición del gobernador.

Por el correo de Cuba que salió el día 28 del presente mes, se comunican las órdenes correspondientes en virtud de las cuales quedan suprimidos los veinticuatro cargos de registrados de esclavos.

Dice *El Triunfo Granadino* que la causa de haber marchado á Motril alguna fuerza del ejército, no es, como al principio se dijo, la de haberse turbado el orden en aquella ciudad, sino simplemente como medida de precaución, en virtud haber aparecido á la vista de dicha playa algun buque sospechoso.

En una correspondencia de París de fecha 24, se lee lo siguiente:

«Por el tren-correo de anoche á las ocho, salió para la frontera *M. Caro*, secretario de Elío, á reunirse al estado mayor de D. Carlos: lleva nombramiento de general, y parece seguro que su objeto es penetrar en Madrid.»

En el concierto que se celebró el miércoles en los jardines del Retiro, se hallaban el general Prim y el embajador de Francia, los cuales celebraron una animadísima conferencia.

Ha salido ya para Gerona el nuevo gobernador de la misma Sr. Villaba.

Dícese que el Sr. Ortiz de Pinedo pasará á una dirección del ministerio de Hacienda, y que para el cargo de director de los bienes del patrimonio, que hoy desempeña, será nombrado el Sr. Abascal, pero en comisión y sin sueldo.

Dícese que hay esperanzas de que el Sr. Ruiz Gomez desista de la dimisión que tiene presentada.

Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto lo siguiente:

1.º Que á tenor del espíritu que domina en la legislación vigente, las diputaciones están facultadas para alterar los planes de carreteras provinciales aprobados de real orden, ejecutando sus acuerdos los gobernadores, los cuales podrán, sin embargo, suspenderlos bajo su responsabilidad, dando cuenta al ministerio de Fomento para la resolución definitiva, conforme á lo que se previene en el art. 21 de la ley orgánica provincial.

2.º Que las diputaciones no pueden imponer á los municipios la construcción ni conservación de ninguna carretera, debiendo partir la iniciativa de los ayuntamientos en todo lo tocante á clasificación, rectificación y construcción de caminos vecinales; acordar definitivamente la diputación cuando esté conforme con aquellos, y pasar el expediente al Gobierno central en caso contrario.

3.º Aprobar el acuerdo de la diputación provincial de Santander en lo relativo á que, si lo estima conveniente, dejen de conservarse y repararse con fondos provinciales las carreteras de Solórzano á Beranga y de Arredondo á Ason, y desaprobado en lo tocante á imponer dichos trabajos á los ayuntamientos correspondientes en caso que no se presten voluntariamente á verificarlos de su cuenta.

*El Puente de Alcolea* publica en su número del viernes la siguiente última hora:

«Hasta las seis de la mañana, hora en que escribimos estas líneas, sabemos de una manera indudable, que se han ofrecido al Gobierno para sostener la causa de la libertad contra la reacción, 120 batallones de Voluntarios de la libertad.

—Según telegrama recibido del gobernador de Ciudad-Real, el brigadier carlista Pola es perseguido por Bastos muy de cerca. La partida Rapa se halla disuelta, y se presentan á

indulto muchos de sus individuos, los cuales declaran que han sido engañados.

En Badajoz han sido presas varias personas, entre las que se halla un tal D. Abdon Sanchez Córdoba.

—Nuestro valiente amigo el Sr. D. José Lagunero, ha sido nombrado comandante general de Búrgos. Damos la enhorabuena á los liberales de dicha ciudad, porque ya les ha caído que hacer á los reaccionarios que atenten contra el orden de cosas existente.

—Por un telegrama que hemos visto á última hora, del gobernador civil de Valencia, se ha ido á pique el baño flotante llamado el *Turra*. Esta catástrofe, ocurrida en las aguas de la ciudad del Cid, ha causado algunas desgracias que han excitado gran sensación.

—Todos los gobernadores de provincias participan al señor ministro de la Gobernación que la tranquilidad impera en todas las poblaciones de sus respectivos mandos.

—Han sido presos en Santa Cruz de Mudela D. Manuel Jimenez Mendaño y D. José Maldonado, cabecillas carlistas.

—Ha fallecido en el Hospital General la ex-monja doña Carmen Valderrábano, que, como saben nuestros lectores, fué presa en esta capital por hallarse complicada en una conspiración carlista, descubierta en la calle de Lemus. Parece que esta desgraciada cayó enferma al día siguiente de ser encerrada en la cárcel.

—Ayer fué preso, según se nos ha dicho, el Sr. Villaverde, dueño de la tienda de ornamentos sagrados sita en la calle Mayor, número 1, al que se asegura habérsele ocupado papeles que le comprometen.

—Podemos asegurar que el Sr. D. Ramon Cabrera se ha marchado definitivamente á Londres. Parece que el general carlista trata de publicar un manifiesto, en unión de algunos de sus amigos, explicando su conducta en las actuales circunstancias, y manifestando la manera indigna como han sido engañados, ofreciéndoles recursos y cosas que no han existido, y protestando contra el Sr. Ceballos y los suyos, que son la causa de la vergonzosa derrota que han sufrido todos los afiliados á la causa del absolutismo.

—Ayer quedó interrumpida casi toda la línea telegráfica de Andalucía, á causa del terrible temporal que se ha experimentado en aquel país, y que hemos tenido también en Madrid, aunque no con tanta densidad.

—Por una rara casualidad, tuvimos anoche ocasión de enterarnos de las hábiles disposiciones del presidente del Consejo de ministros en las actuales circunstancias. Mucho sentimos no poder revelar en la actualidad alguna de las disposiciones del general Prim; pero en su día se sabrá todo, y comprenderán nuestros lectores lo que debe la causa de la libertad al ilustre conde de Reus.»

El siguiente misterioso suelto, pertenece á *El Universal*:

«Tenemos noticia de que en breve ha de hacerse pública, y ocupar tal vez á los tribunales españoles, una misteriosa historia llena de peripecias dramáticas y de atentados gravísimos, en la cual juega un papel muy principal cierto prelado español bastante conocido; historia que se ha mantenido hasta hoy en el silencio, merced á la influencia que el elemento teocrático ha tenido en las altas esferas del poder. La historia á que nos referimos está llamada á ocupar poderosamente la atención pública, y á sacar á luz hechos afrentosos que hace muchos años venían reclamando una ruidosa reparación.

Por hoy no decimos más: otro día seremos algo más explícitos.»

Dice *La Soberanía nacional* que *La Democracia republicana* ha sufrido un percance que le ha hecho suspender su publicación.

Ha sido invadida la redacción del periódico *D. Quijote* por un grupo de unos 20 hombres armados de revolvers y gruesos bastones, los cuales, sin orden ni autorización alguna, arrebataron 8.000 números de la tirada y las matrices, por lo cual dicho periódico ha suspendido su publicación.

Una comisión de manchegos ha estado conferenciando con el ministro de Ultramar, manifestándole el estado del país.

Según *Las Cortes*, ha desaparecido del ministerio de Ultramar el libro que existe en todos los ministerios para anotar las recomendaciones y motivos que se han tenido presentes para el nombramiento de empleados.

En el momento de ser atropellada la redacción de *El Siglo* se hallaban en ella los señores Concha Castañeda, Bremez y Aguilar. Por el juzgado de guardia se ha empezado á instruir la oportuna sumaria.

No se ha confirmado oficialmente la noticia de haberse proclamado en Osuna la república federal.

Leemos en nuestro apreciable colega *El Imparcial* la siguiente carta:

«Señor director de *El Imparcial*.—Madrid 28 de Julio de 1869.—Muy señor mío y dueño: Si algo de lo que veo y oigo en materias económicas pudiera asombrarme, me asombraría el que V. haya publicado, sin la censura que merece, el disparatado proyecto del Sr. G. de A.; y mi asombro subiría de punto al ver que *El Imparcial* sostiene hoy contra *La Epoca* que el pa-

pel-moneda soñado por el proyectista «no ha de tener circulación forzosa.» Si esto no es un juego de palabras, será una ilusión de la fantasía. Para probarlo, imaginemos un diálogo entre el ministro de Hacienda, después de adoptado ya el proyecto, y un acreedor del Estado. Tenga V. la paciencia de prestar su atención.

MINISTRO.—Muy buenos días, Sr. D. Fulano. Le he llamado á V. para darle una buena noticia. V. tiene un crédito contra el Estado por valor de cien mil escudos.

ACREEDOR.—En efecto, y aquí traigo los documentos justamente.

M.—Pues vengan, y tome V. en cambio esos papeles. Ya está V. pagado.

A.—¡Pagado! ¿Pues qué papeles son estos? M.—No lo vé V.? Son cien hojas de papel, cada una de las cuales vale mil escudos: luego lo que yo entrego á V. son cien mil escudos: luego queda V. pagado.

A.—Pero, señor ministro, ¿en virtud de qué operación de alquimia ha adquirido ese valor esa hoja de papel? V., que es economista, sabe que no hay poder humano que alcance á dar valor á una cosa que no le tiene, ya sea intrínseco, ya por estimación general. Si V. piensa dar circulación forzosa á esta hoja de papel...

M.—¡Yo! ¡Qué disparate! Ese sería un absurdo económico. El público es muy dueño de recibir ó no á circulación esos títulos.

A.—Luego si yo voy á pagar con ellos mis deudas, no podré obligar á mis acreedores á que los reciban.

M.—No, señor, de manera alguna.

A.—Pues entonces, ¿por qué me obliga V. á mí á recibirlos?

M.—¡Hombre!... ¡qué sé yo!... Porque así me lo ha aconsejado el Sr. G. de A.

A.—Pues dígame V. de mi parte al Sr. G. de A. que se quede él con esos papeluchos de su invención y me dé á mí su equivalente en oro ó plata, y aunque sea en billetes de Banco, que yo le haré una rebaja de 20 por 100. ¿Admirará?

M.—No sé. (Rascándose la cabeza.)

A.—Pues yo sé que no. Conque pásele usted bien, y memorias al arbitrista.»

Del Toboso escriben á *Las Cortes* dándole cuenta del escándalo que han provocado cuatro ó seis carlistas de aquella localidad. Dice así la carta:

«Es el caso, que yendo á paseo nuestro amigo D. Francisco Villegas, en compañía de tres Voluntarios más, serian como las diez de la noche, al pasar por la puerta de un carlista, oyeron estos voces y denuestos contra el Gobierno y los milicianos, y al querer enterarse, parándose un momento en la calle, salió él carcunda, y asiendo de un brazo á nuestro amigo, lo entró en su casa, cerrando después la puerta, en donde estaba su querida, un hermano y un hijo.

Maltratados estos y en horrible lucha, los amigos dieron voces y pedían auxilio hasta que, oídos por la ronda ó patrulla, el jefe mandó echar la puerta abajo y que subieran por la pared, no sin ser heridos tres ó cuatro de los que lo intentaron, hasta que un Voluntario pudo rehacerse disparando un tiro, quedando muerto en el acto el partidario carlista, célebre presidiario en Toledo. El juzgado está instruyendo el sumario. Nuestro amigo está herido en la cabeza y una mano, y gracias á su muchísimo valor y serenidad, no fué víctima de aquella manada de lobos. Las heridas, aunque son de consideración, por ahora no ofrecen gravedad.»

Llamamos la atención del Gobierno sobre dicho escándalo para que ponga un eficaz correctivo, á fin de que no se repitan tan criminales hechos.

Los obispos de Santander, Vich, Barcelona, Baleares y Osma, no han tenido por conveniente obedecer á los gobiernos, haciendo la permutación de los bienes del clero de sus respectivas diócesis.

El Sr. Sanchez Ruano, director actual de *El Pueblo*, ha demandado de injuria á D. Saturno Andrés, que dirige *El Certamen*.

## DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

### SERVICIO PARTICULAR.

(Agencia Fabra.)

PARÍS 29 (retornado por la tempestad).—El periódico el *Peuple*, cuyas relaciones con el Gabinete del emperador son bien conocidas, publica un artículo para demostrar que la nota del *Constitutionnel* no puede ser interpretada en su sentido literario, porque no se trata de ninguna manera de reducir en 50.000 hombres el efectivo del ejército. Se trata solo de aplicar la nueva ley, reduciendo el servicio de siete á cinco años, y dando, pues, licencia al contingente de 1863.

En la Bolsa de hoy se han cotizado:  
El 3 por 100 exterior español, á 29 7/8.  
El 3 por 100 francés, á 72-20.  
El 4 1/2 por 100, á 103-25.  
El 5 por 100 italiano, á 55-75.

LONDRES 29.—Consolidados ingleses, de 93 1/8 á 1 4.

Fondos portugueses, á 35-25.

Con motivo de la tempestad no han llegado los partes de hoy.

El 3 por 100 francés se cotizó ayer á 72-25 en lugar de 70-25, como por equivocación se ha copiado.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios por 1 día a 50 céntimos, cada una; por 2 a 45, por 3 a 40, por 4 a 35, por 5 a 30, por 6 a 25, y de 7 en adelante a 15. —Reclamos, sueltos, gacetas, etc. a 150 céntimos, línea.

# ANUNCIOS.

—Comunicados des de 100 a 1,000.—Avisos judiciales a 50, y los demás oficiales, ó de defunción, a 100.—A los suscritores de más de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

### AVISO

Los señores curas y hermanos mayores.

Los avisos que se remitan para esta sección, de novenas, funciones religiosas, horas de celebrar misa, etc., se insertan de balde.

Santos de mañana.—Dom. XI, san Pedro Ad. Víncula y stas. Fé, Esperanza y Caridad.

Jubileo.—Está mañana en la Iglesia de religiosas Verónicas.

## Sección mercantil.

### Precios del día 30.

Trigo del país.	de 42	á 50	rs. f.
Id. extranjero.	de 45	á 50	id.
Id. jeja.	de 45	á 50	id.
Cebada.	de 30	á 23	id.
Maiz.	de 4	á 5	id.

### Cambios del día 30.

Madrid.	par	
Barcelona.	1/2 b.	
Valencia.	par 1/4 b.	
Alicante.	1/4 b. 1/2	
Cádiz.	1/4 á 1/2 daño.	
Sevilla.	idem id. id.	
Málaga.	idem id. id.	
Cartagena.	par.	
Lorca.	1/2 qto.	
Orhuela.	1/2 qto.	
París.	8 div. 5.16	
Marsella.	8 div. 5.13	
Londres.	90 div. 50.30 á 25	

### BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 28.

FONDOS PUBLICOS.		Ultre.
3 por 100 consolidado.	25.78	
Idem á fin de mes.	25.70	
Idem exterior.	00.00	
3 por 100 diferido.	25.35	
Idem á fin de mes.	00.00	
Amortizable de 1.ª clase.	00.00	
Idem de 2.ª idem.	00.00	
Panda del personal.	19.10	
Billetes hipotecarios.	98.25	
Billetes de segunda serie.	84.25	

## PUERTO DE CARTAGENA.

### Vapores.

Genil, Betis, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana.—De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedreño.

Andalucía, Extremadura, Valencia, Numancia y Vinuesa.—De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el señor Bienert, sobrino.

## ANUNCIOS.

### Fotografía italiana de Mr. Bocconi,

CALLE DE SAN JUDAS, NUMERO 1, PLAZA DE SANTA ISABEL.

#### PRECIOS.

Retratos tarjetas.	Rvn.	20
copias.	4	
iluminados.	30	
copias.	6	
americana.	40	
copias.	8	
media placa.	50	
copias.	10	
placa entera.	80	
copias.	16	
extra-placa.	140	
copias.	20	

#### Ensamblados con máquina solar.

Núm. 1, Hoja ordinaria.	Rvn.	250
2, 0m 90 por 0m 59.	320	
3, 1m 05 por 0m 70.	400	
4, 2m 05 por 1m 30.	860	

Miniaturas á precios convencionales.

do Lopez, queda abierta desde el día 15 del presente, una clase de contabilidad por partida doble, en lengua en letra inglesa, gótica y redondilla.

## Colegio de Sto. Tomás.

En este acreditado establecimiento, y bajo la dirección de D. Eduar-

## REMEDIUM UNIVERSAL!!!—UNGUENTO HOLLOWAY.

Privilegiado por casi todos los gobiernos de Europa. Recomendado por los facultativos mas célebres de la época. Conocido con unánime aceptación en todos los países del mundo y mas particularmente en España.

El Unguento Holloway se al remedio mas admirable hasta ahora conocido para curar todas las enfermedades que se causan y la forma en que se presentan. Los gobiernos lo conceden por todas partes privilegios especiales, los facultativos mas acreditados lo aplican, los directores de los principales hospitales de Europa lo usan para curar sus enfermos, y el público, convencido por la experiencia de la eficacia curativa de este Unguento, no va á buscar otros remedios para curar sus dolencias esternas. Los humores escrofulosos, las hemidas, las llagas, toda clase de escrófulos cutáneos así como los dolores reumáticos son venida á felizmente curarse por el uso de este maravilloso remedio, en cuya composición solo entran las yerbas y los minerales mas sabios, sabiamente combinados y sin mezcla de sustancias que pueda ser nociva ni aun á las complejiones mas débiles. Con razón se ha dicho por los hombres mas distinguidos de la ciencia que la cirugía no ha descuberto nada, ahora un remedio mas eficaz en su acción, mas seguro en sus resultados, ó mas inocente en sus efectos que el Unguento Holloway. De la reunión de todas estas ventajas le viene la gran reputación que ha adquirido, y el inmenso consumo que de él se hace, cuya cantidad parecería fabulosa si la señaláramos aquí. Este consumo se aumenta de día en día, y los pedidos que su inventor, el Profesor Holloway, recibe diariamente de todos los países del mundo atestiguan que la experiencia justifica la fama que el medicamento ha adquirido.

El Unguento Holloway es eficazísimo muy especialmente para las siguientes enfermedades:

Bubas.	Enfermedades de las articulaciones.	Quemaduras.
Calambres.	Escrófulos cutáneos.	Rumatismo.
Callos.	Erupciones escrofulosas.	Supuraciones pútridas.
Cánceres.	Fistulas.	Tiña.
Caricaturas.	Friedad ó falta de calor en las extremidades.	Úlceras en la boca.
Enfermedades del estómago.		

Este Unguento es elaborado bajo la inspección personal del Profesor Holloway, y cada bote va acompañado de una instrucción impresa en español, que explica el modo de hacer uso de él. Los depósitos principales para la venta son en los establecimientos del mismo Profesor, Londres, Strand, 244, y New York, Maiden Lane, 80.

En Madrid se venden en los establecimientos del Sr. Uzcarrua, Berrio Nueva, núm. 11, y Sr. Berroel Hermanos, Calle Mayor, núm. 17.

En las provincias en todas las principales Boticas y Droguerías. Cada bote contenido en un frasco de cristal, con tres onzas, seis onzas, y una libra.

En España los precios al por mayor son los siguientes: Cada bote contenido en un frasco de cristal, con tres onzas, seis onzas, y una libra.

Comprado los tamaños de tres onzas, seis onzas, y una libra. Depósito en Murcia en las principales farmacias.—Cartagena, D. Serafina Gimenez de Marquez.—Valencia, Domingo.—Lorca, Isaura.—Almería, Carrasco casa.—Alicante, Seler y Estruch.—Palma Checa.

## Servicio regular de vapores españoles de Cartagena á Orán y vice-versa.

TRAVESÍA EN 12 HORAS.

## VAPOR ESPAÑOL GALIANO.

Desde el día 22 de mayo, el vapor español GALIANO hace los viajes de CARTAGENA á ORÁN y vice-versa, en los días y horas siguientes:

### Salidas de Cartagena.

los días 1, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes á las 6 de la tarde.

### Salidas de Orán.

los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes á las 6 de la tarde.

Este buque, arreglado segun las exigencias del servicio, ofrece á los señores viajeros todas las comodidades necesarias: las bodegas están dispuestas para recibir con comodidad y sin riesgo toda clase de mercancías y ganados.

### Para flete y pasaje dirigirse:

en CARTAGENA, á D. Baldomero Fernandez, calle de la Marina Española (antes Mayor), núm. 10, en ORÁN, á los señores J. y A. Sgitovics, rue Orleans, 8. 37—37

## BIOGRAFIAS

DE LOS

## DIPUTADOS A CORTES

de la

### ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE 1868,

con los retratos de los mismos perfectamente litografiados por los principales artistas, redactadas por una sociedad de literatos.

### PLAN DE PUBLICACION Y BASES DE SUSCRICION.

Esta obra se publica por entregas, repartiéndose por lo menos cuatro ó seis semanalmente, constando cada una de dos retratos estampados á dos tintas y 8 páginas de impresion, ó 16 de estas y un retrato, ó bien solo 24 páginas de texto, segun lo permita la extension de cada biografía, habiéndose estropeado al efecto una fundición.

Los retratos están copiados del original, ó bien de muy exactas fotografías y rectificadas en ambos casos antes de proceder á su estampación, con las personas que representan.

Se suscribe en Madrid A REAL LA ENTREGA en la administración, calle del Isabel la Católica, núm. 21, bajo. En Murcia, al mismo precio la entrega franca, de porte, en la Comisión de Almazan. Los retratos sueltos, estampados en papel grande, se venderán á dos reales uno en los mismos puntos.

## CONSTITUCION DEMOCRATICA DE 1869.

Se venden ejemplares al ínfimo precio de OCHO CUARTOS, impresos en un tomo de 48 páginas en 8.º añadido con comentarios y notas tomadas literalmente del «Diario de Sesiones». Están de venta en las oficinas de este periódico.

## Pomada

para las grietas y escoriaciones de los pechos, preparada por D. Miguel Domingo y Roncal, doctor en farmacia.

Los escueltos y rápidos resultados que se obtienen con dicha pomada en las grietas que se forman en los pechos de las madres y nodrizas, y que tan crueles dolores las causan, nos mueve á anunciarla al público, creyendo prestar un servicio á la humanidad.

Bastan cuatro ó cinco días para la curación de dicha dolencia. En el prospecto que se acompaña á cada pómido hay varios certificados de acreditados profesores y particulares de Madrid y provincias que justifican la eficacia de dicho medicamento.

Vendese en esta capital en las oficinas de farmacia de Martinez, Platería, y Moreno, plaza de Camachos, y en Cieza, Uzcarrua. 52—33

## Guia del cultivador.

### MANUAL

de agricultura, ganadería y economía rural

por D. BUENAVENTURA ARAGÓ.

Esta obra, indispensable á todos los propietarios, cultivadores y ganaderos, ha venido á satisfacer la necesidad urgente que se experimentaba en España de un libro que en regular tamaño contuviera todo lo que deben saber aquellos acerca de los diferentes ramos de que trata.

Consta de un tomo en cuarto de 500 páginas. Precio 26 rs. Véndese en Murcia en la comisión de Almazan.

## PARA 1869.

Agenda de las familias para el gasto diario, á 10 rs.

Agenda de la lavandera y planchadora, á 2 y 1/2 rs.

Calendario del Reino de Murcia, aprobado por la autoridad eclesiástica, á UN CUARTO.

Calendario del Reino de Murcia, con pronósticos del Zaragoza don Mariano Castillo, á 4 cuartos.

Calendario diamante para bolsillo, á 3 ctos.

Se venden en la Comisión de Almazan, Zoco, 5, en Murcia.

## Libros de medicina y otras ciencias

NOVELAS DE PAUL DE KOCK Y OTROS AUTORES.

Se venden ó encargan en la comisión de Almazan, Zoco, 5, en Murcia.

# OBRAS.

De la centralización y de sus efectos, por Mr. Odilon Barrot, traducida al castellano por D. E. M.—1 tomo en 8.º 5 rs.

¿Cuál es la mejor forma de Gobierno? por sir Jotge Cornwall Lewis, canceller del Echiquier en el ministerio Palmerston, dialogo traducido con algunas notas y un prólogo, por A. M. Pabie.—1 tomo en 8.º 5 rs.

Arte de hacerse amar por su marido, por D. Miguel Blanco Herrero.—1 tomo en 8.º 10 rs.

Páginas de un libro, que comprende tres novelas tituladas: Tres besos, Amores de un estudiante, Manuel, su autor D. M. Cano y Cueto.—1 tomo en 8.º 8 rs.

El Amigo de Confianza.—Tratado completo de las enfermedades secretas y de todas las que tienen su asiento en los órganos de la generación, por D. Anastasio Perillan Garcia.—1 tomo en 8.º 8 rs. (Se continuará.)

Pueden adquirirse por conducto de la administración de nuestro diario, calle de Zoco, núm. 5.

## PERIODICOS.

En la Comisión de Almazan, calle de Zoco, núm. 5, frente á la iglesia de S. Lorenzo, se admiten suscripciones á los siguientes:

A La Discusion, á 40 rs. trimestre.

—La Igualdad, á 20.

—El Pueblo, á 26.

—Gil Blas, á 17.

—La Iberia, á 54 ó á 19.

—Las Novedades, á 46 ó á 18.

—El Imparcial, á 30.

—La Opinion Nacional, á 40.

—El Puente de Alcolea, á 45.

—El Diario Español, á 32.

—La Política, á 46.

—La Epoca, á 60.

—El Siglo, á 60.

—El Pensamiento Español, á 50 ó á 22.

—La Regeneracion, á 28.

—El Popular, á 24.

—Las Cortes, á 24.

—La Reforma, á 45.

—D. Quijote, á 12.

—La Cosa Pública, á 22.

—La Nacion.

—El Centinela del Pueblo.

—El Certamen.

—La Monarquía Democrática, á 16.

—El Universal, á 32.

Tambien se admiten suscripciones á los demás diarios que se publican si se presenta un número al hacer la suscripción y á los periódicos de provincias y del extranjero.

## Por dos reales.

DISCURSO fúnebre pronunciado por el Dr. D. Félix Martinez Espinosa en las honras celebradas en sufragio de los artistas murcianos célebres.

Se vende esmeradamente impreso en buen papel en casa del editor D. Rafael Almazan y Martin, Zoco, 5.

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA.» Calle de Zoco, núm. 5.